

LA FORMACIÓN DE UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA: UNA PRIORIDAD DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA*

THE DEMOCRATIC FORMATION CITIZENSHIP:
A PRIORITY OF THE SOCIAL UNIVERSITY RESPONSIBILITY

*Jesús David Girado Sierra***

*Fredy de Jesús Fernández Márquez****

*“Democracia es libertad.
Pero libertad es posibilidad”.*

Estanislao Zuleta

Recibido: septiembre de 2012

Aceptado: agosto 15 de 2013

RESUMEN

La Responsabilidad Social Universitaria tiene como desafío conseguir un preciso equilibrio entre los compromisos para con el público interno y el externo; en este sentido, se defiende la idea de que la mejor forma de conseguir este equilibrio es mediante la formación de una ciudadanía que disfrute y valore los ideales y las virtudes democráticos, pero que también sea competente para participar ade-

* Artículo producto de investigación realizada en Ética, Política y Responsabilidad Social Universitaria como miembro del grupo de investigación *Filosofía y Teología Crítica*, de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

** Licenciado en Filosofía y Magister en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente investigador de la Facultad de Filosofía y Teología de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Correo: davidgirado@gmail.com

*** Licenciado en Filosofía-Historia y Especialista en Cultura Política de la Universidad Autónoma Latinoamericana; candidato al Doctorado en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente investigador de la Facultad de Filosofía y Teología de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

cuadramente en las instituciones de la democracia liberal. El objeto de dicha responsabilidad será llevar a las personas al reconocimiento de las ventajas que trae la democracia como forma de vida y como forma de gobierno; así mismo, persuadirlas sobre la importancia de cuidar los ideales que la dotan de sentido al tiempo que la justifican, no sin perder de vista la relevancia de una actitud ciudadana crítica, que sea capaz de cuestionar dichos ideales de cara a los problemas reales que de alguna manera frustran nuestros intentos y esperanzas de consolidar la democracia y construir un modelo de ciudadanía basado en el cuidado de la libertad, la justicia y la paz.

PALABRAS CLAVE:

Responsabilidad Social Universitaria, formación, democracia, ciudadanía, desigualdad.

ABSTRACT

University Social Responsibility has the challenge of acquiring a precise balance between the public commitments to internal and external. In this regard, we support the idea that the best way to achieve this balance is by training citizens who enjoy and value the democratic ideals and virtues, but are also competent to adequately participate in the institutions of liberal democracy. The purpose of such responsibility will be to lead people to recognize the benefits that bring democracy as a way of life and form of government, as well as persuade them regarding the importance of caring for the ideals that give meaning to the feeling of the time, and which justify them, without losing sight of the importance of an attitude of critical citizenship, which can challenge those ideals in the face of real problems that somehow frustrate our efforts and hopes of consolidating democracy, and build a model of citizenship based on care of freedom, justice and peace.

KEY WORDS:

University Social Responsibility, education, democracy, citizenship, inequality.

INTRODUCCIÓN

La universidad es uno de los más bellos logros de la historia humana; es “lugar de producción y reproducción del saber, lugar de instrumentación del poder, lugar de proliferación de utopías” (Soto, 2007, p. 421). Es en la universidad donde se consigue moldear la humanidad de los sujetos, poniéndoles en contacto con aquellas formas excelentes de ser-persona, esto es, las técnicas en cuanto conjunto de herramientas para *el hacer*, pero también los ideales y las virtudes que conllevan a formar en el *ser* y el *bien-estar*, esto es, en la auto-edificación privada mediante el cuidado ético-estético, bajo el principio humanista “hacer de la vida una obra de arte”, sin descuidar la búsqueda del orden social, mediante el entendimiento y la práctica de la justicia como antecedente ético-político para el cuidado-del-otro. Contundentemente se define en *Ex Corde Ecclesiae* a la universidad como:

Una comunidad académica que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y el desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales (Juan Pablo II, 1990, p. 12).

Afirma que la misión social de la universidad consiste en subrayar:

La dignidad humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional (Ibíd., p. 26).

En efecto, la universidad no debe concebirse simplemente como un negocio basado en la “producción”, “comercialización” e “intercambio” de conocimiento mediante proyectos de investigación. La Responsabilidad Social que tiene la universidad obedece a sus principios rectores basados en la humanización y apunta a la promoción del desarrollo sostenible de la sociedad. Con el término desarrollo se ha querido señalar:

El objetivo de que los pueblos salieran del hambre, la miseria, las enfermedades endémicas y el analfabetismo. Desde el punto de vista social, su evolución hacia sociedades solidarias y con buen nivel

de formación; desde el punto de vista político, la consolidación de regímenes democráticos capaces de asegurar libertad y paz. (Benedicto XVI, 2009, p. 11)

En este sentido, la Responsabilidad Social de la universidad ha de estar centrada, con el fin de conseguir en el desarrollo humano sostenible, en la formación de ciudadanos en y para la democracia; en lo que sigue ofreceremos algunas claves sobre este tema.

1. FORMAR EN LA “DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA”: APORTES DESDE LA PROPUESTA DE JOHN DEWEY

A partir de la defensa de su tesis sobre la *inteligencia social u organizada*, presente en toda su obra, John Dewey no solo evita la reducción de la democracia a un simple procedimiento, a una forma de gobierno o a una maquinaria política, sino que nos mueve a entender la democracia como una forma de vida, como un conjunto de valores e ideales. Está convencido de que la democracia no es solo un mecanismo de representación donde se le da excesiva relevancia al sufragio como expresión de la libertad, toda vez que la democracia, tal como la entiende el pragmatista, supone el desarrollo de la autonomía o la libertad positiva y de instituciones transparentes, en cuanto son el resultado de la búsqueda del florecimiento humano, esto es, son auténticamente públicas. Por esta razón, el filósofo de la educación se enfrenta a dos grandes concepciones de la democracia, por un lado a la de Walter Lippman (1925) –quien sostiene que la democracia es un mecanismo de representación de los muchos por una élite de técnicos- y a la tesis de Henry Maine (1885), quien concibe la democracia solo como una forma de gobierno, subrayando el individualismo y, por ende, considerando el consenso público como una unidad artificial derivada de las distintas manipulaciones que hacen ciertos intereses privados.

Frente a lo anterior el pragmatista resalta la distinción entre la democracia como un ideal y como un mecanismo político:

Como una forma de organización social es el ideal de desarrollo político, pues, representa un organismo completo donde el individuo es la expresión de la totalidad, sin la intervención de intereses de clase. La justificación de la democracia como una pieza de la ma-

quinaria política es simplemente la tendencia que tiene que avanzar hacia ese ideal. (Citado por Festenstein, 1997, p. 81)

En este horizonte, los aportes que nos hace un filósofo de la talla de John Dewey frente a estas dos posiciones, están soportadas en la visión de la democracia como *inteligencia social* y como modelo de educación para la creación no solo de una inteligencia libre sino de cierta identidad de intereses. Afirma el pragmatista:

Los hombres no son átomos aislados no sociales, sino que son hombres en cuanto entran mediante relaciones intrínsecas unos con otros, y el Estado por su parte representa a los hombres en la medida en que han establecido orgánicamente una relación con otros, o poseen una unidad común de propósito e interés. (Citado por Festenstein, 1997, p. 80)

Ahora bien, la evidente relación de la educación con la democracia se explica en la medida en que no es posible una atmósfera de libre discusión, de crítica y de imaginación de condiciones sociales mejores, sin la formación apropiada del individuo; así mismo, gracias a la formación, a las personas se les hace responsable de la inteligencia social, esto es, del modo de vida que se ha logrado construir a través de la historia. Cuando al individuo se le educa en condiciones democráticas, en el cuidado de su individualidad, termina no solamente valorando la democracia como forma de vida, sino entendiendo que la autonomía es la causa y el efecto de este modo de vida. Así mismo, la relación de la democracia con la educación queda justificada una vez se advierte del peligro de una comprensión elitista de esta; la educación en y para la democracia se convierte en la mejor estrategia para evitar el autoritarismo en cualquiera de sus dimensiones.

La defensa de la tesis según la cual la educación para el desarrollo de la autonomía y la inteligencia crítica es una expresión de la democracia como forma de vida, es imprescindible para sortear consideraciones de la democracia que se caracterizan por ser pesimistas frente al proyecto de formar una ciudadanía competente para poder participar-deliberar sobre los intereses comunes. Esta última actitud la podemos ver encarnada en Lippman (1965), quien, recurriendo a la posición de Platón en la República, afirma “no cargar a cada ciudadano con la opinión de expertos en todas las cuestiones, sino

poner esa responsabilidad fuera de él, en un administrador responsable” (p. 250). Esta postura, evidentemente tecnocrática, reduce la democracia a su mínima expresión, ya que propone conformarse con la aceptación de la libertad para la información y la esporádica participación para determinar quién o quiénes, entre los más *instruidos*, deliberarán por el destino de la mayoría.

Ahora bien, es obvio, en nuestra época más que en ninguna otra, que la educación que recibe el ciudadano no puede ser concebida, ingenuamente, como purificada y auténticamente formadora; lo cierto es que existen élites que filtran y acomodan la información que sirve para la formación del individuo; dicho fenómeno nos condena a cierta trampa que imposibilita las transformaciones sociales que pretendemos. Sin embargo, la salida a dicha realidad, según Dewey, no es la propuesta por Lippman (1965, p. 251), según la cual se trata de “resignarse” a la tecnocracia o a cierta democracia de élites que saben lo que a todos nos conviene. El filósofo de la educación subraya una vez más que no podemos reducir la democracia a un simple procedimiento o a una maquinaria política, pues la democracia es, ante todo, un ideal de vida basado en la libertad, la creación-de-sí, la autocrítica y el respeto de la diferencia que jalona o promueve la tendencia de los individuos –y las maquinarias políticas- en todas y cada una de las formas de asociación como la familia, la educación, el trabajo, la economía y la religión.

Ahora bien, el pragmatista nos aporta además la tesis según la cual, al cuidar y valorar la especial relación de la educación con la democracia, se está señalando la importancia del fomento de un tipo particular de personalidad formada en virtudes como la prudencia –en cuanto disposición a la escucha para poseer una panorámica amplia de las distintas perspectivas- y la tolerancia, las cuales son imprescindibles como garantías de auténticos debates públicos, esto es, para la confrontación argumentativa y la persuasión. La asimilación de la democracia como el mejor ideal de vida asociada logrado hasta este momento por los seres humanos, supone entonces la formación de las personas en el uso de la fuerza argumentativa para proponer su perspectiva, rechazando la violencia como forma para imponer creencias. Afirma Dewey que:

El compromiso a participar, a ofrecer argumentos y a escuchar las opiniones de los otros, tiene el corolario psicológico de los participantes que llevan a pensar en términos de posibles críticas y puntos de vista alternativos, y concebir sus propios intereses en una forma que tenga en cuenta los intereses y las opiniones de otros participantes. (Citado por Festenstein, 1997, p. 88)

Esta idea del apoyo circular de la democracia en la formación (y viceversa) resulta bastante sólida en la medida en que estamos, no solo frente a un esquema de cuidado de un modo de vida basado en la dinámica del cuidado-de-sí, la creación-de-sí y el desarrollo de la experiencia sino, en un genial intento de unir dos ideas que se podrían concebir a simple vista como antagónicas: la preocupación por el desarrollo de la propia individualidad –en cuanto promoción de la experiencia- y la búsqueda del bien común –que consiste en el fomento de la diversidad y la tolerancia, y el logro del bienestar para todos-; en definitiva, y en palabras de Dewey:

La democracia es la creencia en la capacidad de la experiencia humana para generar los fines y los métodos por medio de los cuales promover una experiencia que habrá de crecer en orden a su propio enriquecimiento. Todas las otras formas de fe moral y social reposan sobre la idea de que la experiencia debe estar sujeta, hasta cierto punto, a alguna forma de control externo, a alguna “autoridad” que pretende existir por fuera de los procesos de la experiencia. La democracia es la fe en que el proceso de la experiencia es más importante que cualquier resultado particular obtenido; de esta forma, los resultados especiales logrados sólo alcanzan su valor último cuando son utilizados para enriquecer y ordenar el proceso en curso. Dado que el proceso de la experiencia puede ser un agente educativo, la fe en la democracia es una y la misma cosa que la fe en la experiencia y la educación. Todos los fines y los valores que se aíslan del proceso en curso llegan a convertirse en atrofas, en fijaciones que paralizan lo que se ha ganado en el proceso e impiden que éste se retroalimente, en vez de que tales fines y valores sean usados para abrir y señalar el camino hacia nuevas y mejores experiencias. La tarea de la democracia es, ahora y siempre, la de la creación de una experiencia más libre y más humana en la que todos participemos y a la cual todos contribuyamos (*LW* 14, p. 229-230).

2. CLAVES PARA LA FORMACIÓN DE UNA CIUDADANA DEMOCRÁTICA

Formar en la democracia es conducir al reconocimiento de que esta ha sido un logro de algunas sociedades que se han atrevido a imaginar una forma de vida distinta, con más libertades e igualdad. Es un proyecto de inclusión que sobrepasa el simple procedimiento del sufragio. Valorar, mejorar y conservar la democracia como forma de gobierno y forma de vida es fundamental para construir un modelo de ciudadanía que se apropie de sus derechos y que reconozca sus deberes como tarea primera para consolidar mejores sociedades.

Así mismo, la formación en y para la democracia ha de hacer énfasis no solo en el conocimiento sino además en el cuidado y el disfrute de sus ideales. El primer ideal, nos recuerda Norberto Bobbio (1997, p. 47), que da sentido y justifica a la democracia es la *tolerancia*, que se convierte en algo más que un simple antídoto a los choques entre las distintas creencias. La tolerancia es el valor democrático por excelencia dado que es la toma de conciencia de que el mundo humano es plural y por tanto generador de conflictos.

El segundo ideal es el *rechazo de la violencia*, derivado del primero, pues, la democracia es una constante invitación a responsabilizarnos del disenso para lograr acuerdos por vía del recurso argumentativo y no por las vías de hecho. Al respecto Bobbio cita a Karl Popper, quien dice que “lo que esencialmente distingue a un gobierno democrático de uno no democrático es que solamente en el primero los ciudadanos se pueden deshacer de sus gobernantes sin derramamiento de sangre” (Ibíd., p. 47).

El tercer ideal consiste en el *mejoramiento gradual* de nuestras formas de vida, mediante el libre debate de las ideas para conseguir la modificación de nuestras prácticas sociales; los ciudadanos formados en y para la democracia son capaces de lograr revoluciones no violentas pero eficaces.

El cuarto ideal es la *fraternidad*, punto de partida y de llegada de la valoración de la libertad propia y ajena, de la justicia y de la paz. En este mismo sentido, el profesor Robert Dahl (1999) nos señala algunas de las más importantes razones por las cuales la construc-

ción de una ciudadanía debe contar con la democracia como punto de partida y referente continuo:

A pesar de sus imperfecciones, sin embargo, nunca podemos perder de vista los beneficios que hacen a la democracia más deseable que cualquier alternativa factible a la misma:

1. La democracia ayuda a evitar el gobierno de autócratas crueles y depravados.
2. La democracia garantiza a sus ciudadanos una cantidad de derechos fundamentales que los gobiernos no democráticos no garantizan ni pueden garantizar.
3. La democracia asegura a sus ciudadanos un ámbito de libertad personal mayor que cualquier alternativa factible a la misma.
4. La democracia ayuda a las personas a proteger sus propios intereses fundamentales.
5. Sólo un gobierno democrático puede proporcionar una oportunidad máxima para que las personas ejerciten la libertad de autodeterminarse, es decir, que vivan bajo las leyes de su propia elección.
6. Solamente un gobierno democrático puede proporcionar una oportunidad máxima para ejercitar la responsabilidad moral.
7. La democracia promueve el desarrollo humano más plenamente que cualquier alternativa factible.
8. Sólo un gobierno democrático puede fomentar un grado relativamente alto de igualdad política.
9. Las democracias representativas modernas no se hacen la guerra entre sí.
10. Los países con gobiernos democráticos tienden a ser más prósperos que los países con gobiernos no democráticos. (P. 72)

Ahora bien, decir que la democracia es el primer criterio para construir una ciudadanía que responda a los desafíos del presente requiere indudablemente tener presente los legados del pasado, entre los que podemos contar:

- La formación griega en la triple dimensión: ética (como cuidado de sí), estética (como cuidado de lo otro, de lo que nos es común) y política (cuidado del otro y de las formas de vida que hemos logrado como sociedad); siendo esta última el objetivo final de toda la formación de los individuos. En otras palabras, la gran meta de todo proyecto de ciudadanía es aprender a con-vivir, a reconocer que el mundo humano está caracterizado por la diversidad y por tanto por el conflicto, el disenso (distinto de la violencia). Independientemente de si existen concepciones que declaren que los seres humanos poseemos una naturaleza ‘social’ (la concepción cooperativista de la política apoyada en la tradición aristotélica) o ‘anti-social’ (la concepción conflictiva de la política apoyada en Maquiavelo y Hobbes), es preciso comprender que los seres humanos debemos comprometernos activamente para lograr la realización de un proyecto político que nos haga cada vez mejores, es decir, que nos ayude a evitar actos de crueldad y humillación, posibilitándonos más felicidad, igualdad, libertad y seguridad. De los griegos debemos aprender que la política es cuestión de *logos*, es decir, que es una actividad donde se pone en juego el mejoramiento de las condiciones de vida, reconociendo la relevancia que tiene la palabra y el recurso argumentativo en la consecución de acuerdos intersubjetivos que beneficien a un número cada vez más amplio de personas, cada vez de una mejor manera; así entonces, la democracia se convierte en el logro más representativo de las sociedades occidentales, pues garantiza la existencia de diferencias, de la oposición, del disenso, punto de partida para enriquecer las condiciones de vida de las sociedades. Estanislao Zuleta (1991) comenta con respecto al papel de la racionalidad y la discusión en la consolidación de una ciudadanía desde la democracia:

Lo que nosotros llamamos una apertura democrática es una búsqueda de una nueva comunidad, de un pueblo que exija, que piense, que reclame, que produzca. Ahora bien, esa comunidad está igualmente en función de la racionalidad. Quiero poner en primer plano el tema de la racionalidad, porque es necesaria para que pueda haber democracia. La racionalidad surgió hace mucho en la democracia griega, pero no como dice el evangelio de San Lucas: “la verdad os hará libres”. Surgió al revés: es la libertad la que vuelve

a la gente verdadera porque la obliga a discutir. Kant definió la racionalidad diciendo que consistía esencialmente en tres principios: 1) pensar por sí mismo, 2) pensar en el lugar del otro, 3) ser consecuente. (P. 152 – 153)

- La imagen de república (*res-publicae*) de los romanos: el compromiso de formar ciudadanos que aprecien y defiendan las libertades que garantizan los intereses privados para la auto-edificación y la felicidad, pero, así mismo, respetuosos de las leyes que posibilitan los intereses públicos, debe remitirnos al legado romano de la consolidación de ‘gobiernos de leyes’; en esta medida, se trata de formar en la concientización de que las leyes garantizan el orden, la seguridad, la justicia y todas esas prerrogativas que preferimos. La construcción de una ciudadanía en y para la democracia debe hacer hincapié en la importancia de conservar, respetar y mejorar la jurisdicción interna, comprometiendo con esto a los ciudadanos a evitar que la convivencia en las sociedades se vuelva caótica, toda vez que se entienda que a través de las normas se establecen derechos desde los cuales los ciudadanos se reconocen como contratantes que tienen ‘derecho a tener derechos’ y, por tanto, el ordenamiento jurídico se convierte no únicamente en un principio de orden, sino también en un referente para el reconocimiento de los individuos como ciudadanos, esto es, como sujetos de derecho y como legítimos participantes y reclamadores ante las instituciones desde las cuales se organiza el Estado. Así pues, la formación actual de ciudadanos debe tener como punto de partida el contexto de las democracias constitucionales, las cuales tienen sus raíces en el derecho romano, que bien nos enseña no solo la importancia de la ley como principio de orden, sino la relevancia de consolidar un ‘gobierno de leyes’ vigilado por una ciudadanía activa, de tal forma que no se convierta en un gobierno de caprichos de los tiranos de turno.
- La valoración judeo-cristiana de la vida: lo que un teórico como Richard Rorty (1998, p. 167) llama ‘la cultura de los derechos humanos’ ha sido producto de las distintas contingencias históricas como revoluciones y guerras, pero también, sin lugar a dudas, de la influencia que han tenido distintas concepciones sobre el hombre, entre las que se cuentan la de las escuelas griegas -como el epicureísmo y el estoicismo-, el humanismo renacentista

y la mentalidad judeo-cristiana. Pensar hoy en los criterios para construir una ciudadanía integral nos debe llevar a reconocer la importancia de los Derechos Humanos como la consecuencia de una comprensión de lo importante, por beneficioso, que resulta valorar las necesidades, deseos y expectativas de los seres humanos; y a la mentalidad judeo-cristiana le debemos gran parte del reconocimiento del valor de la vida humana y de la expansión de nuestro sentimiento de solidaridad hacia personas ajenas a nuestro modo de vida. Evidentemente formar ciudadanos laicos es la meta, sin embargo, no podríamos desconocer que la mentalidad judeocristiana, desdoblada en sus múltiples formas como el humanismo, el liberalismo, el universalismo ético, entre otros, ha jugado un papel importante en la valoración de la vida humana y de ciertas instituciones que han favorecido la libertad individual, la igualdad y el bienestar social.

Por otra parte, una vez hecho el reconocimiento de los legados y su importancia en la construcción de una ciudadanía que responda a los desafíos de la actualidad, es preciso enfatizar en el papel que juega la democracia como el resultado más efectivo que hemos logrado hasta el momento para gozar de unas formas de vida mejores que las del pasado. Para esto es menester comprender que la democracia no se decreta, se logra; es decir, debemos cuestionar aquellas prácticas sociales o del Estado que no garanticen la consolidación de la democracia y por tanto que priven a los individuos de gozar de las distintas ventajas que trae vivir bajo un régimen democrático. En este sentido debemos aproximarnos un poco más a la realidad de nuestros pueblos, para percibir algunos de los problemas más graves que se convierten en obstáculos para formar una ciudadanía en y para la democracia.

3. PROBLEMAS PARA FORMAR UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA

Estamos de acuerdo con la afirmación hecha por el último informe del PNUD de que

El valor de la democracia está dado por su valor intrínseco para la libertad humana, por su valor instrumental como sistema generador de incentivos políticos que promueven la responsabilidad y la rendición de cuentas gubernamentales, y por su valor constructivo

en la formación de valores y en la promoción de las nociones de deberes, derechos y necesidades humanas entre los ciudadanos. (PNUD, 2010, p. 28)

A partir de esto es necesario comprender que la democracia no solo resulta como la mejor garantía al desarrollo humano sino que, como ninguna otra forma de vida y de gobierno, permite el completo desarrollo de las libertades de los individuos. Sin embargo, la democracia reclama ciertas condiciones para su consolidación, y por tanto, la falta de estas representa enormes obstáculos para la construcción de una *ciudadanía integral*, desde la cual se debe considerar que “el ciudadano de hoy debe acceder a sus derechos cívicos, sociales, económicos y culturales, y que todos ellos conforman un conjunto indivisible y articulado” (PNUD, 2002).

En efecto, como condiciones para la consolidación de la democracia y, por tanto, para la construcción de una *ciudadanía integral*, debemos considerar la igualdad en el acceso a los recursos, ante la ley, en la participación política y en el goce de los prerrogativas otorgadas desde el punto de vista económico y social. En este sentido, la igualdad es requisito no-negociable para la justicia social y para la construcción de ciudadanía. Frente a esta condición se presenta un obstáculo: los altos índices de desigualdad en Latinoamérica:

América Latina y el Caribe es la región del mundo que presenta los mayores niveles de desigualdad. A su vez, esta desigualdad constituye un elemento persistente en el diseño de las instituciones políticas, en la provisión de bienes públicos y en los resultados de las políticas públicas en general. Si se tiene en cuenta que la democracia incide positivamente sobre la igualdad, y que en la mayoría de los países de la región este sistema ha logrado establecerse como el régimen de gobierno prevaleciente, cabe preguntarse cuáles son los factores que en la democracia, en un contexto de alta desigualdad, siguen impidiendo que dicho efecto favorable se realice plenamente. En otras palabras, es preciso examinar cuáles son las debilidades de los regímenes democráticos de la región que impiden que estos puedan combatir eficazmente la persistente desigualdad que afecta a la región (PNUD, 2010, p. 99).

En teoría, un régimen democrático debería basarse en un acuerdo social amplio sobre los beneficios de la igualdad, no obstante, en la realidad se observa que las brechas de desigualdad en la región y en

el país, sobrepasan cualquier presagio pesimista sobre el panorama político y socio-económico: menos del 20% de la población tiene más del 80% de la riqueza de las naciones en Latinoamérica, o pensar que solo 17 de cada 100 jóvenes que intenta ingresar a la universidad logran tener acceso a ella, o mirar las altas tasas de desnutrición y mortalidad infantil. Todas estas realidades ponen en cuestión la sensatez de la tesis según la cual, la democracia es el mejor régimen político y la mejor forma de vida que hemos logrado hasta el momento. Sin embargo, así como pueden ser fuertes argumentos para desestimar el intento de formar en y para la democracia, también pueden ser un aliciente o catalizador para dinamizar el mejoramiento de nuestras condiciones de desigualdad social, haciendo una apuesta por una formación de ciudadanía comprometida con el desarrollo humano. Asunto este que debe ser prioritario en los planes de Responsabilidad Social de las universidades.

Así entonces, frente a tanta desigualdad es necesario llevar al ciudadano a transformar aquellos factores que inciden en el funcionamiento de los mecanismos concebidos idealmente para garantizar la representación igualitaria de todas las personas; formar al ciudadano para un análisis crítico sobre la forma en que estos mecanismos están experimentando distorsiones en su calidad y en su funcionamiento, a tal punto que han terminado por convertirse en instrumentos de perpetuación de los privilegios de los sectores minoritarios. Estas distorsiones asumen cuatro formas principales: el clientelismo, la captura del Estado, la corrupción y, no menos grave, la debilidad institucional asociada al bajo compromiso ciudadano (Ibíd., p. 99).

De manera específica, en nuestro país han tenido lugar algunas situaciones que han influido en gran parte de los problemas que vivimos en la actualidad. Entre los que se pueden contar los antes mencionados; el Frente Nacional o el pacto bipartidista para la repartición del poder es un ejemplo de cómo en el país existe una clase dirigente que se ha olvidado de la gran mayoría (que son los pobres), dicha clase se ha venido convirtiendo, en su proceso de mutación, en macropoderes que macartizan, exilian y eliminan a quienes se convierten en un obstáculo o representan un peligro para los intereses de unos pocos.

Aún más, algunos de los problemas presentados tanto en el país como en muchos otros de la región latinoamericana se han intentado

resolver, no por la vía de la legalidad o la participación en las instituciones sino, por la vía armada ilegal: surgimiento de guerrillas de izquierda y de paramilitarismo o fuerzas armadas de ultraderecha (sobre todo en el contexto de la guerra fría), lo que resultó ser contraproducente al traer más crueldad, miseria y resentimiento (por tanto más problemas de discriminación e inequidad). La otra solución fue la refundación de los Estados a través de la renovación de las constituciones, lo cual en un país como el nuestro produjo algunos problemas sobre todo por la incorrecta aplicación de la descentralización, la que ha traído como consecuencia la creación de monopolios políticos en las regiones (los llamados cacicazgos), incremento del clientelismo, captura del Estado y por lo tanto más corrupción, convirtiéndose estos problemas en grandes fomentadores del círculo vicioso de la desigualdad, la violencia, la anulación de la ciudadanía y por tanto de la democracia:

El tema de la descentralización se debate entre su bondad teórica y su aplicación práctica. El diseño territorial del Estado es un tema clave para examinar la debilidad institucionalidad. La descentralización está justificada teóricamente porque acerca a los ciudadanos al Estado. Además, para el caso colombiano se justificó porque ayudaba a reducir la violencia. La ecuación era simple: descentralización más democracia igual paz. Nadie está en contra de esa idea. Si hay ciudadanos con garantías de igualdad para competir por las elecciones, eso funciona. Pero aquí el problema es que no en todos los municipios del país se cuenta con instituciones estatales y con ciudadanos. En muchas regiones, no todas, el poder armado tiene una gran capacidad de incidir en el mapa electoral. Freddy Rendón Herrera, alias el 'Aleman', dijo que la base de la democracia estaba en el municipio porque ahí es donde están los votos. Tenía toda la razón. Hizo una buena interpretación, porque los constituyentes creyeron que abriendo el régimen político iban a entrar los ciudadanos, pero en algunos casos, donde la competencia y la libertad no existían, entraron las mafias. (Revista Semana, 2010)

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La formación de una ciudadanía democrática, como prioridad de la Responsabilidad Social Universitaria, se traduce a una lucha directa con el problema de la desigualdad, toda vez que es un gran obstáculo

para la construcción de una ciudadanía integral, además de ser un enorme impedimento para la consolidación de la democracia, dado que limita las capacidades de amplios segmentos de la población, imposibilita la formación de capital humano, al tiempo que coarta las posibilidades de inversión para desarrollar la productividad, lo que a su vez se convierte en un problema para el crecimiento económico; sobre este último asunto señala el PNUD:

Al preservar las instituciones que privilegian los intereses de los sectores dominantes, la desigualdad perpetúa la mayor acumulación relativa de riqueza en las franjas más ricas de la sociedad. Asimismo, en un contexto de alta desigualdad la capacidad regulatoria del Estado se ve debilitada y se incrementa la probabilidad de captura del Estado por parte de los intereses económicos dominantes (2010, p. 23).

Formar en y para democracia es entonces formar para luchar contra la desigualdad en la medida en que esta genera graves problemas sociales que pueden acrecentar la inestabilidad política e institucional, lo que afecta no solo la gobernabilidad, sino también los incentivos para la inversión interna y externa, entre otros factores. No es siquiera posible pensar en la construcción de una *ciudadanía integral* si no se solucionan algunos de los graves problemas que son generados por el gran enemigo de la democracia: la desigualdad; esta indudablemente, además de que es causa, es a su vez una consecuencia o un síntoma de que las cosas no andan bien, de que tal vez se le está dando mayor prioridad, por parte de las universidades, a la *técnica*, descuidando la formación integral basada en la *ética*, la *estética* y la *política*, asunto que nos ha llevado a lo que Max Horkheimer (2010) llamaba la razón instrumental.

En este horizonte, se hace cada vez más difícil lograr construir democracia como principio y referente de ciudadanía, sin embargo, el reto es crear un modelo de ciudadano basado en los ideales y los valores de la democracia, de tal manera que logre hacer frente al gran obstáculo que representa la desigualdad, así como todos los demás problemas que la generan, como la corrupción, el clientelismo, el desinterés por parte de los individuos en la participación de manera activa y el involucramiento en los asuntos del Estado, la fragmentación de las instituciones, la pérdida de referentes morales que eviten la mentalidad de la evasión y del ‘todo vale’, entre otros.

Por su parte, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, para referirse a una de las características que se deben tener en cuenta en la construcción de ciudadanía, ha vinculado el término *agencia*: “aquello que una persona es libre de hacer y conseguir para lograr los objetivos y valores que considere importantes”. Este concepto adquiere hoy una gran relevancia para el análisis de la pobreza y la desigualdad, así como también para señalar aquello que los Estados deben garantizarle a los ciudadanos:

Los niveles relativamente bajos de agencia, generalmente observados en las personas que viven en situación de pobreza, no hacen sino sumar al conjunto limitado de capacidades de estas personas otro elemento que inhibe su aptitud para participar, negociar, incidir políticamente y demandar rendición de cuentas a las instituciones que afectan sus vidas. (PNUD, 2010, p. 87)

Ahora bien, es evidente que cuando se habla de la desigualdad como el problema –causa y consecuencia- de otros que reclaman poderosamente nuestra atención, no se reduce simplemente al tema económico; la desigualdad es preciso erradicarla en muchos ámbitos, como el jurídico, el social y el político. La Universidad debe entender que como prioridad de su Responsabilidad Social debe estar como meta lograr una ciudadanía en y para la democracia y, además, que no es posible lograrla sin una correcta educación, la cual se logra reduciendo los niveles de analfabetismo y elevando los niveles de acceso a la educación superior. No es posible lograrla con cifras tan altas de violación de Derechos Humanos, no es posible lograrla con índices de corrupción que causan vergüenza, no es posible lograrla sin la apropiación efectiva del Estado por parte de los ciudadanos, no es posible lograrla con altos porcentajes de discriminación y exclusión, no es posible lograrla si nuestros derechos no se convierten en posibilidades reales. Puntualiza el informe del PNUD:

El enfoque de derechos abarca –pero no se limita a– una serie de objetivos a ser promovidos por las políticas de desarrollo, y estos principios prestan especial atención al problema de la reducción de la desigualdad en todas sus manifestaciones. Estos principios son: la igualdad, la no discriminación y la atención a los grupos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad –especialmente aquellas personas y grupos que sufren discriminación–; la rendición de cuentas, identificando las brechas en las capacidades de los

titulares de obligaciones para cumplir con sus deberes, y las brechas en las capacidades de los titulares de derechos para formular sus pretensiones, especialmente en el caso de los grupos más desfavorecidos y discriminados; la participación, que se concibe como un fin en sí mismo del desarrollo y como un medio para exigir la rendición de cuentas; y el empoderamiento, que considera a las personas como sujetos de su propio desarrollo, y no como beneficiarios pasivos de las intervenciones de los Estados o los organismos de cooperación (2010, p. 18).

REFERENCIAS

- Benedicto XVI, Papa. (2009). *Caritas in veritate*. Carta Encíclica. Madrid: Palabra.
- Bobbio, N. (1997). *El futuro de la democracia*. Bogotá: FCE.
- Dahl, R. (1999). *La democracia*. Madrid: Taurus.
- Dewey, J. (Según la edición de las obras completas de Dewey: The Early Works 1882-1898 (EW), 5 vols.; The Middle Works 1899-1924 (MW), 15 vols.; The Later Works 1925-1953 (LW), 16 vols.; editadas por Jo Ann Boydston, Carbondale: Southern Illinois University Press, 1967-1992.
- Festenstein, M. (1997). *Pragmatism and Political Theory: From Dewey to Rorty*. Chicago: University Chicago Press.
- Horkheimer, M. (2010). *Crítica de la razón Instrumental*. Madrid: Trotta.
- Juan Pablo II, Papa. (1990). *Constitución apostólica sobre las universidades católicas*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Lippmann, W. (1965). *Public Opinion*. New York: Free Press.
- _____ (1925). *The phantom public*. New York: Macmillan.
- Main, H. (1885). *Popular Gouverment*. London: John Murray.
- Nussbaum, M. (2006). *El ocultamiento de lo humano: repugnancia, vergüenza y ley*. Barcelona: Octaedro.
- PNUD. (2010). Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad. Recuperado de: <http://www.idhalc-actuarsobreelfuturo.org/site/informe.php>
- PNUD. (2002). Informe sobre desarrollo humano 2002. Madrid: Mundi-Prensa. Ver: www.democracia.undp.org

- Revista Semana. (2010). El Índice de Desarrollo Humano tiene una nueva cara, ¿pero sirve? Recuperado de: <http://www.semana.com/noticias-mundo/indice-desarrollo-humano-tiene-nueva-cara-pero-sirve/146813.aspx>
- Rorty, R. (1998). *Truth and Progress*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sen, A. (2010). *La idea de justicia*. Madrid: Taurus.
- Soto Posada, G. (2007). *Filosofía medieval*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Zuleta, E. (1991). Democracia y participación. *Revista Universidad del Tolima*, 6 (11).